



CONCURSO TEXTOS TEATRALES

“AURORA SANCHEZ”

2017

**Convocado por : EL TEATRO PRENDES DE CANDÁS,
FETEAS y LA ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA**

BASES

1.- Puede participar en el Concurso de Textos Teatrales “Aurora Sánchez” cualquier persona que lo desee, con cuantos textos teatrales del género costumbrista asturiano quiera.

2.- Requisitos legales de los textos a concurso:

2. 1. Los textos han de ser originales e inéditos.
2. 2. Los textos no pueden haber sido premiados en ningún otro certamen literario.
2. 3. Los textos no pueden haber sido estrenados por compañía alguna, antes del cierre de la recepción de textos.

3.- Requisitos formales de las obras a presentar:

3. 1. Los textos han de ser escritos en asturiano.
3. 2. Los textos tendrán una extensión acorde a los límites de duración habituales para una representación teatral.

4.- Presentación de las obras a concurso:

4. 1. Los textos se presentarán mediante un correo electrónico a la siguiente dirección:

concursosliterarios@feteas.org

4. 2. En el asunto del correo electrónico habrá de incluirse el nombre del concurso:

CONCURSO DE TEXTOS DE TEATRALES “AURORA SÁNCHEZ”

4. 3. El correo electrónico presentará dos archivos adjuntos, en formato Word o PDF:

a) El texto a concurso, nombrado con un pseudónimo distinto al título de la obra.

b) Los datos personales del autor, nombrado con el mismo pseudónimo seguido de la palabra “plica” (Ejemplo: “pseudonimo_plica”). En ese archivo se incluirán nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono y, si lo desea, una reseña biográfica. En el archivo de la plica, se incluirá una declaración jurada del autor donde acredite que la obra presentada cumple los requisitos legales del concurso (ser originales, inéditos, no premiados en otros certámenes literarios y no estrenados por compañía alguna antes de la finalización del período de recepción). Además, puede dejar constancia del deseo de cesión del texto a la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias para su inclusión en su biblioteca y para que se ponga a disposición de las asociaciones federadas, en el caso de que no sea premiado.

4. 4. Aquellos correos electrónicos que presenten en el texto enviado al concurso cualquier tipo reseña que permita identificar a su autor, serán descalificadas.

5.- Recepción de archivos y anonimato:

5. 1. La cuenta de correo electrónico será gestionada por delegado de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Teatro Amateur del Principado de Asturias, que no podrá participar en el concurso y cuyo nombramiento será aprobado por la Asamblea General.
5. 2. Este delegado será el encargado de reenviar al jurado los archivos con los textos, establecer si los archivos recibidos cumplen los requisitos de participación.
5. 3. Para mantener el anonimato de los autores, las plicas no se abrirán hasta que el jurado emita su fallo, y solamente en el caso de que los textos resulten ganadores o de que los participantes den consentimiento expreso en el correo.

6. - El período de admisión de las obras queda establecido entre el **1 de Mayo y el 30 de Junio de 2017.**

7.- El jurado.

7. 1. El jurado será nombrado por el Teatro Prendes de Candás, la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias y la Academia de la Llingua Asturiana y su fallo será inapelable.
7. 2. El jurado, para emitir su fallo, recibirá de la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias únicamente una copia de cada obra presentada, sin que tenga posibilidad de acceder a las plicas.
7. 3. El fallo del jurado será dado a conocer durante los días en que se desarrolle el Salón de Teatru Costumista Asturianu de Candás, en un acto independiente donde se proceda a la lectura del acta. Así mismo, el fallo será publicado en la sección de noticias de la página digital de la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias (www.feteas.org).

8.- Premios:

8. 1. El premio otorgado por el Teatro Prendes de Candás será una Estatuilla en Bronce símbolo de los Premios Aurora Sánchez del Salón de Teatro Costumbrista Asturiano de Candás, que se entregará el día 2 de septiembre en la Gala de entrega de los Premios "Aurora Sánchez".
8. 2. 1. Además el premio otorgado por el Teatro Prendes de Candás, la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias y la Academia de la Llingua Asturiana será la publicación de la Obra ganadora del Concurso de Textos Teatrales "Aurora Sánchez" en el volumen de Teatru n'asturianu del año correspondiente.
8. 2. 2. En el caso de que el volumen anual de Teatru n'asturianu no pudiera ser publicado por motivos presupuestarios, el texto ganador sería publicado en la página digital de la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias (www.feteas.org).

9.- Cesión de derechos:

9. 1. Los autores de los textos premiados ceden en exclusiva y para un ámbito universal el derecho de editar la obra original, o traducida a otros idiomas, en número de ejemplares que determine de la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias y sin más límite temporal que el legalmente establecido.

9. 2. Los autores no premiados pueden ceder sus obras a la Federación de Asociaciones de Teatro del Principado de Asturias para que las incluya en su biblioteca y queden a disposición de sus grupos asociados, manteniendo el autor todos sus derechos sobre la obra. Para ello, habrán de dejar constancia de esta cesión en la plica del correo electrónico inicial.

10.- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.